



# ANUNCIO

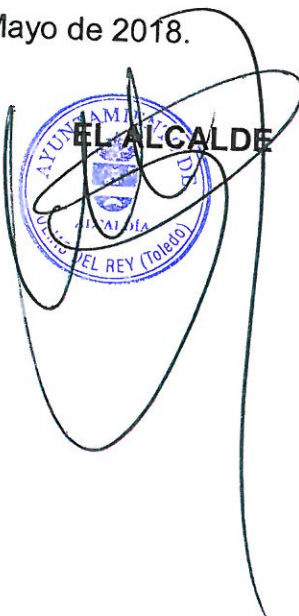

El Ayuntamiento de Ollas del Rey, mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de Mayo de 2018 (Exp.nº 2018/ADMGE/00359), ha aprobado las BASES reguladoras para la constitución, mediante concurso, de una **BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL PARA EL PUESTO DE MONITORES/AS**, que tendrá como objeto la selección para la contratación temporal y no permanente de personal laboral, con motivo de la puesta en funcionamiento del **CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2018**.

Todas las personas interesadas, en optar a este tipo de contratación laboral, **y que reúnan los requisitos exigidos en la Base 2ª de la convocatoria** podrán presentar, **la pertinente solicitud, acompañada de toda la documentación que se relaciona en la misma**, entre los días **24 de Mayo de 2018 a 4 de Junio de 2018**, ambos inclusive, y en las Oficinas Municipales en horario de **lunes a viernes de 8:30 horas a 14:30 horas**.

Los interesados deben tener en cuenta, para el acceso a las referidas contrataciones y la correcta presentación de sus solicitudes, todo lo contenido en las **BASES REGULADORAS DE LA BOLSA DE TRABAJO**, **que estarán a su disposición en las Oficinas Municipales y serán publicadas**, para su consulta, **en el Tablón de Anuncios y en la página web** del Ayuntamiento de Ollas del Rey.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ollas del Rey a 23 de Mayo de 2018.

  
  
**EL ALCALDE**